

Plan de trabajo que presenta el Grupo Parlamentario Popular para su aprobación por la Comisión de Investigación sobre la gestión del anterior ejecutivo en la empresa pública Cantur

Este plan de trabajo consiste en :

1º Reiterar, y dar por reproducida, la solicitud de documentación general de Cantur presentada por este grupo ante la mesa de la comisión.

2º Considerar que la solicitud de documentación efectuada por el grupo socialista es inaceptable y carece de utilidad, en tanto no sea objeto de concreción, sin perjuicio de que en cualquier momento de los trabajos esta comisión puedan solicitar lo que estimen oportuno.

3º Admitir en parte la solicitud de documentos efectuada por el grupo regionalista, con excepción de los reseñados en los puntos 1,2,3,5,6,7 de la solicitud regionalista, los cuales se rechazan por referirse a datos que no coinciden con el objeto de esta investigación.

4º Reiterar la solicitud de comparecencias presentada ante la mesa por el grupo popular, con la excepción de la reseñada al nº38 referida a representante legal “panadería cuca” y ampliarla en las personas de Don Alberto Terán y Don Jaime Carceller según solicitud efectuada por el grupo regionalista.

En cuanto a la organización de las comparecencias, este grupo propone asumir el formato utilizado en su día para la comisión de investigación de GFB, con una variante, que es la de ofrecer la palabra al compareciente una vez realizado el interrogatorio y con carácter previo a la exposición de conclusiones de los portavoces, por entender que así se le facilita una exposición con mayor conocimiento de causa.

Bajo estas premisas, y de forma cautelar a la obtención de la prórroga ya solicitada por la mesa ante la presidencia de la Cámara, el calendario de comparecencias que se propone es el siguiente: